



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTRINTIP: 33820101223-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010 - 03040476-4899

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
595	530	23/12/2010

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1987, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3927/201 - 3929/2010 - 3891/2010

CONSIDERANDO ▶

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Transportes Especiales

23/12/2010

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 592 de fecha 22/12/2010 se autorizo a GIOVANNI GONZALEZ GONZALEZ el traslado de UN CONTENEDOR DE 40 desde ARICA, destino PUTRE. Que, a solicitud de GIOVANNI GONZALEZ GONZALEZ de fecha 23/12/2010 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE ▶

La Resolución D.R.V N° 592 / Región de Arica y Paricauta, de fecha 22/12/2010 e Informe Técnico N° 530 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

23/12/2010

Fecha hasta

23/12/2010


RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

PRORROGA SOLO POR EL DIA DE HOY.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 SERVICIO DE ARICA Y PARICAUTA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

Gobierno de
CHILE